

REGLAMENTO DE BALONMANO

NORMATIVA ADAPTADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE VALLADOLID 2020-2021

Normas Generales

Cualquier escolar podrá participar simultáneamente en un equipo de los Juegos Escolares Municipales de la Ciudad de Valladolid y en otra Liga, siempre que forme parte del equipo de su Colegio o Club Deportivo del Centro en el que está matriculado. Si no fuera así, se restringe a **2** jugadores/as máximo por equipo.

El número de jugadores/as de un equipo de un Club Deportivo que juegue simultáneamente en los Juegos Escolares Municipales de la ciudad de Valladolid y en otra Liga será de 2 como máximo.

Solamente podrán cambiar de jugadores en el caso de que alguno de ellos o los dos causen baja, pudiendo ser sustituidos.

Ocho días antes del inicio de la competición los equipos tendrán que informar en la Fundación Municipal de Deportes, los jugadores que compaginen ambas ligas.

La participación en los Campeonatos en Edad Escolar de Castilla y León restringe a 4 jugadores como máximo, que no estén matriculados en el Centro escolar al que pertenece el equipo, y que el Centro de procedencia de estos jugadores, no participe en la Competición Escolar con equipos de la misma modalidad deportiva y categoría.

Se podrán realizar las adaptaciones que sean necesarias en función de la disponibilidad de canchas, de la categoría de los participantes y la posible modificación de normas técnicas que se estimen para el desarrollo de la competición.

NORMAS BÁSICAS EN CATEGORÍA BENJAMÍN

El equipo estará formado por un número mínimo de 8 y un máximo de 16 jugadores.

Se pueden alinear 4 jugadores de categoría inferior con autorización del padre, madre o tutor legal del jugador. Dicha autorización se presentará en el terreno de juego y estos jugadores podrán subir de categoría de forma esporádica y tan solo pueden provenir de un único equipo.

Duración de los encuentros:

La duración de cada partido será de 40 minutos, dos partes subdivididas en dos periodos de 10 minutos cada uno, con un descanso de dos minutos entre periodos, 1º y 2º, 3º y 4º y de seis minutos entre 2º y 3º.

NORMAS TÉCNICAS CATEGORIA BENJAMÍN

TODOS LOS JUGADORES INSCRITOS EN ACTA, TENDRÁN QUE JUGAR AL MENOS UN PERIODO OBLIGATORIAMENTE.

- No se podrá defender individualmente a un sólo jugador, (no se podrá perseguir). En caso de realizar defensas individuales tendrán que

realizarse a tres jugadores como mínimo No se podrá defender en una sola línea (4-0). El incumplimiento de esta norma se sancionará con 7 metros.

a) Saque de portería

- Existirá una zona de "no influencia" para el saque de portería, siendo obligatorio dejar jugar el balón siempre que se ejecute un saque de portería. Para ello el equipo contrario "esperará" a una distancia mínima de 3 metros, a que se ejecute dicho saque de portería.

b) Entrenador-Instructor

- Se introduce la figura entrenador-instructor, lo que permite a un técnico de cada equipo recorrer su banda y en ocasiones puntuales penetrar en el terreno de juego para dar indicaciones a sus jugadores.

- No estará permitido en ningún caso hacer uso de esta regla para realizar protestas arbitrales, pudiendo ser esto motivo de descalificación.

- El entrenador-instructor deberá uniformarse con un peto de color llamativo e intentará no entorpecer el juego en ningún momento.

- Los banquillos se colocarán uno en cada banda. Y no se efectuará cambio de banquillos en el medio tiempo.

c) Portero- Jugador

- Si el portero que entra, lo hace antes de que el otro haya abandonado el campo, su equipo será sancionado con lanzamiento de 7m. Cada vez que esto ocurra.

- Cuando el portero no está en posesión del balón, le está permitido abandonar el área de portería y jugar como jugador de campo. Cuando el equipo pierda la posesión del balón y después de salirse del campo por su línea de banda podrá entrar en su lugar otro portero. El portero deberá uniformarse con vestimenta diferente a la del resto de jugadores.

- Sólo se podrán utilizar dos jugadores "porteros" por cada PARTE (salvo lesión), y cada cuarto deben ser 2 diferentes. Nunca un jugador podrá repetir si su equipo tiene suficientes jugadores para ello.

NORMAS BÁSICAS EN CATEGORÍA ALEVÍN

El equipo estará formado por un número mínimo de 8 y un máximo de 16 jugadores.

Se pueden alinear 4 jugadores de categoría inferior con autorización del padre, madre o tutor legal del jugador. Dicha autorización escrita se presentará en el terreno de juego y estos jugadores podrán subir de categoría de forma esporádica y tan solo pueden provenir de un único equipo.

Duración de los encuentros:

La duración de cada partido será de 40 minutos, dos partes subdivididas en dos periodos de 10 minutos cada uno, con un descanso de dos minutos entre periodos, 1º y 2º, 3º y 4º y de seis minutos entre 2º y 3º.

NORMAS TÉCNICAS CATEGORÍA ALEVÍN

No se podrá defender individualmente a menos de 3 jugadores.

No se podrá defender en una sola línea (6-0). Cuando se infrinja esta regla el equipo será sancionado con un lanzamiento de 7 m. cada vez que esto ocurra.

En cada cuarto será un jugador diferente el que ejerza de portero, no pudiendo ser sustituido, salvo lesión.

TODOS LOS JUGADORES INSCRITOS EN ACTA, TENDRÁN QUE JUGAR AL MENOS UN PERIODO OBLIGATORIAMENTE. El incumplimiento de esta

norma será sancionada con la pérdida de partido por 10 –0, en el caso de que el equipo infractor hubiese resultado vencedor del partido.

No se podrán realizar cambios de jugadores salvo lesión y previo aviso al árbitro, la infracción a esta norma será castigada con 2' de exclusión como cualquier otra situación de cambio antirreglamentario.

RESULTADOS:

En los encuentros de esta categoría el marcador se “cerrará” cuando la diferencia entre los dos equipos contendientes supere los 20 goles. Por tanto no subirá al marcador de la instalación, en aquellos casos que se hubiera llegado a dicho tanteo.

En el acta del partido se reflejara como resultado final dicha diferencia.

NORMAS BÁSICAS EN CATEGORÍA INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

El equipo estará formado por un número mínimo de 10 y un máximo de 18 jugadores.

Se pueden alinear 4 jugadores de categoría inferior con autorización del padre, madre o tutor legal del jugador. Dicha autorización se presentará en el terreno de juego y estos jugadores podrán subir de categoría de forma esporádica y tan solo pueden provenir de un único equipo.

Duración de los encuentros:

Dos periodos de 25 minutos cada uno con un descanso de 10 minutos entre periodos.

NORMAS TÉCNICAS CATEGORIA INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

No se permitirán los cambios de jugadores especialistas solo en ataque-defensa, siguiendo el siguiente desarrollo y aclaraciones:

DESARROLLO:

Durante el partido, los reservas solamente podrán entrar en el terreno de juego cuando su equipo este en posesión de balón, sin tener que avisar al árbitro, y siempre que a los jugadores que sustituyan hayan abandonado el terreno de juego.

ACLARACION:

DEBE ENTENDERSE QUE UN EQUIPO ESTA EN POSESION DEL BALÓN:

- A) Cuando cualquier jugador del equipo tiene el balón.
- B) Cuando se va a realizar un saque o lanzamiento a favor.

Durante los Time-out, solicitados por los responsables de los equipos, pueden realizarse cambios por parte de los dos equipos.

Cuando se ha conseguido gol debe entenderse que el equipo que ha marcado ya no se encuentra en posesión del balón.

La sanción en estos casos, será de exclusión de dos minutos para el infractor.

En los casos de fuerza mayor, lesión, etc., y previa parada del tiempo de juego (time -out) por parte de los árbitros, y con su autorización, el equipo que no está en posesión de balón, podrá realizar cambios.

Cuando un equipo sancionado con un lanzamiento de 7 metros. En contra, desea cambiar al portero/a, este cambio debe ser autorizado.

Los árbitros valorarán, según las circunstancias puntuales, si realizan un time-out para que se produzca el cambio, pero éste, independientemente de la detención o no del tiempo de juego, SIEMPRE SERA AUTORIZADO.

SE PROHIBEN LAS DEFENSAS MIXTAS

Si los árbitros detectaran este tipo de defensa, deberán de actuar de la siguiente forma:

Primera vez: Interrupción del tiempo de juego y aviso al entrenador o responsable del equipo defensor que está realizando una defensa no permitida. El juego se reanudará con la ejecución de un golpe franco, a favor del equipo no infractor, desde el lugar donde se encontraba el balón en el momento de la interrupción del juego y del tiempo del juego.

Sucesivas veces: Lanzamiento de 7 metros a favor del equipo que sufre la defensa no permitida. Independientemente del resultado del lanzamiento de 7 metros, gol o no gol, el juego se reanudará con saque de banda desde la intersección de la línea de banda y la línea central, en el lado donde se encuentra situada la mesa del anotador cronometrador o zona de cambios, a favor del equipo que ejecuta el lanzamiento de 7 metros. Es decir, el equipo no infractor dispondrá de un lanzamiento de 7 metros y nueva posesión del balón.

A todos los efectos, el lanzamiento de 7 metros tendrá la misma consideración que si se tratara de un lanzamiento del final del primer o segundo tiempo (con el tiempo de juego finalizado), por lo que no existirá rechace o continuidad.

RESULTADOS:

En los encuentros de esta categoría el marcador se “cerrará” cuando la diferencia entre los dos equipos contendientes supere los 20 goles. Por tanto no subirá al marcador de la instalación, en aquellos casos en que se hubiera alcanzado dicho tanteo.

En el acta del partido se reflejara como resultado final dicha diferencia.

ESTAS NORMAS EXCLUSIVAMENTE PARA LAS CATEGORÍAS INFANTILES

1- Juego Pasivo: Cuando los árbitros hacen la advertencia de Juego Pasivo con el brazo levantado, el equipo que ataca tendrá como máximo seis pases para intentar lanzar a puerta. Al no realizarlo serán sancionados. Si un tiro libre es otorgado al equipo atacante, el número de pases no es interrumpido. Si un lanzamiento es bloqueado por el equipo defensor, el número de pases no es interrumpido. Si el equipo defensor comete una falta después del sexto pase pero antes de que los árbitros hayan pitado el juego pasivo, esta infracción dará lugar a un tiro libre para el equipo atacante. En este caso, el equipo atacante tiene un pase adicional para completar el ataque, además de la posibilidad de un tiro libre directo.

2- Último minuto: El tiempo cambia, pasando a ser de los últimos 30 segundos de un partido y del final de los tiempos de una prórroga, cuando los árbitros castiguen con mayor dureza las infracciones de los jugadores.

3- Tarjeta Azul: Esta tarjeta servirá para saber si la tarjeta roja descalificante irá acompañada de informe escrito o no. De esta manera, tanto público como medios de comunicación conocerán antes de finalizar el encuentro la gravedad de esa tarjeta roja y las posibles consecuencias.

Disposiciones Complementarias

Las normas podrán ser modificadas en atención a las disposiciones que las autoridades sanitarias estimen convenientes en cada fase o sufrir adaptaciones en función de la aplicación de protocolo COVID-19.

Estas normas específicas del Campeonato Territorial BENJAMIN, ALEVÍN E INFANTIL Masculino y Femenino, se complementan con lo desarrollado en el apartado NORMAS GENERALES, de la Normativa de Competiciones de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por la normativa específica. Así mismo

se complementan con los Reglamentos y Estatutos Vigentes de la Real Federación Española de Balonmano y de la Federación de Balonmano de Castilla y León.

PROTOCOLO COVID-19 DE BALONMANO

COMPETICION FMD 2020-2021

El objetivo y la prioridad de este deporte es fomentar la práctica deportiva segura y saludable. El Balonmano como deporte de contacto no puede garantizar la distancia de seguridad de 1,5m. Se deben establecer unas medidas para la seguridad, tanto al aire libre como en instalaciones cubiertas cuando se permita jugar en interior.

PARTICIPANTES, ENTRENADORES, DELEGADOS

- No acudir a la jornada de competición en caso de tener algún síntoma compatible con el Covid-19. Los equipos serán responsables de que ningún miembro participe cuando tenga o haya tenido (en un periodo inferior a 14 días) síntomas de Covid- 19.

-Se recomienda realizar por parte de los entrenadores, el control de temperatura, no pudiendo superar los 37,5º Cº y el uso obligatorio de la mascarilla también durante el partido.

- Los accesos al campo, se realizaran sin que se produzcan aglomeraciones, manteniendo la distancia de seguridad en todo momento de los participantes. Una vez acabado el partido abandonar el recinto de forma escalonada. Mantener en las zonas de espera y recogida de menores un distanciamiento de 2m.

- Previo a la competición cada entrenador, deberá tener en su poder la Declaración Responsable de cada participante con la aceptación de protección de datos firmada. El listado de jugadores y jugadoras que

asisten al partido con los teléfonos de contacto de los mismos para facilitar las labores de control y trazabilidad.

-Uso de hidrogel y desinfección de manos obligatorio.

-Los equipos no se saludaran con ningún tipo de contacto, ni antes ni después.

-Durante los partidos se guardara la ropa en uso una bolsa de uso individual con el resto de su equipo deportivo manteniendo apartados los objetos de unos y otros. No usar vestuarios y acudir ya preparado con la ropa y equipación para el partido.

- No se compartirá ni bebida, ni comida y aquel material que sea necesario utilizar en los partidos será desinfectado por los propios entrenadores.

- Se respetaran los horarios de convocatoria, evitando así que se produzcan aglomeraciones y retrasos, manteniendo la distancia social y permitiendo la desinfección de las zonas comunes; banquillo, mesa, balón etc. por la persona responsable de cada equipo antes del siguiente encuentro.

- No está permitido el acceso de público, esta y otras normativas podrán modificarse acatando las indicaciones de las autoridades sanitarias en cada momento.

-Todas estas medidas se complementan con el protocolo relativo a la protección y prevención frente al Covid 19 de la Federación de Balonmano de Castilla y León.